



Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

N/REF.: SECRET. MJAH/aiaj PLENO NÚM. 08/2017

A TODOS LOS MIEMBROS
DE LA CORPORACIÓN

CONVOCATORIA PLENO

Por **Decreto núm. 3264, de 21 de junio de 2017**, y en uso de las atribuciones que corresponden a la Alcaldía-Presidencia, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 21.1.c), en relación con el Artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, artículo 71 del Reglamento Orgánico de la Corporación Municipal, y artículos 80 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Decreto 2568/86, de 28 de noviembre,

RESUELVE:

PRIMERO.- Convocar sesión **ORDINARIA del Pleno Corporativo que se celebrará en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, el próximo LUNES, día 26 de junio de 2017, a las 19:00 horas**, en primera convocatoria y en segunda cuarenta y ocho horas más tarde de la señalada para la primera, de no existir quórum de asistencia suficiente, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 75.2 del Reglamento Orgánico Municipal.

Al tiempo se convoca a **los Portavoces de los Grupos Municipales**, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento Orgánico Municipal, a la sesión de la **JUNTA DE PORTAVOCES, que se celebrará el mismo día a las 18:30 horas.**

SEGUNDO.- Fijar el siguiente **ORDEN DEL DÍA.**

1º.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE RECHAZO A LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y LECTURA DEL MANIFIESTO.

A) PARTE DECISORIA.

2º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

- Pleno Sesión Ordinaria de 31 de mayo de 2017 (Nº 07).

3º.- COMISIÓN INFORMATIVA DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN.

2.1 - APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS Nº. 5/2017, CONVENIO ONCOLÓGICO EJERCICIOS 2015 Y 2016.

2.2 - APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS Nº. 6/2017, RELACIONADO CON FACTURAS CON REPAROS POR INCUMPLIMIENTOS DE PRINCIPIO DE ANUALIDAD PRESUPUESTARIA Y/O PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

2.3.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE PRÓRROGA POR UNA ANUALIDAD DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE INMUEBLES MUNICIPALES Y COLEGIOS PÚBLICOS.

2.4.- ACUERDOS QUE PROCEDAN SOBRE AUMENTO DE SUPERFICIE (M2) OBJETO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA ADJUDICADO A LA ENTIDAD UTE PETRECAN, S.L. - HERMANOS SANTANA CAZORLA, S.L. UNION TEMPORAL DE EMPRESAS. LEY 18/1982, DE 26 DE MAYO.

4º.- COMISIÓN INFORMATIVA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS.

4.1.- PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE PREGONEROS PARA LAS FIESTAS DE NTRA. SRA. DEL BUEN SUCESO Y SAN ROQUE, AGOSTO 2017, Y NTRA. SRA. DE LA CANDELARIA Y SAN BLAS 2018.



Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

4.2.- PROPUESTA DE ACUERDO PARA LA NOMINACIÓN DE NUEVAS CALLES EN EL MUNICIPIO.

B) PARTE DECLARATIVA.

5º.- MOCIONES DICTAMINADAS.

6º.-ASUNTOS DE URGENCIA.

C) PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN.

7º.- DACIONES DE CUENTA.-

7.1.-DACION DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA DEL NÚM. 2722, DE 23 DE MAYO AL NÚM. 2857, DE 31 DE MAYO; NÚM. 2858, DE 1 DE JUNIO, AL NÚM 3246, DE 20 JUNIO.TODOS DE 2017.

7.2.-DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO, FUNDACION PARA LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO, LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL MOVIMIENTO COOPERATIVO. NÚM.263, DE 24 DE MAYO; NÚM. 264, 265, 266, 267 Y 268, DE 25 DE MAYO; NÚM. 269 Y 270, DE 26 DE MAYO; NÚM. 271, 272, 273, 274, 275 Y 276, DE 29 DE MAYO; NÚM. 277, DE 1 DE JUNIO; NÚM. 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289 Y 290, DE 5 DE JUNIO; NÚM. 291, 292, 293, 294, 295, 296 Y 297, DE 6 DE JUNIO; NÚM. 298, 299,300 Y 301, DE 8 DE JUNIO; NÚM. 302, 303 Y 304, DE 9 DE JUNIO; NÚM. 305 DE 15 DE JUNIO. **TODOS DE 2017.**

7.3.-DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DEL PATRONATO MUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES, NUM. 20, DE 12 JUNIO DE 2017.

7.4.-DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DEL MEDIOS DE COMUNICACIÓN. NÚM. 35, DE 25 DE MAYO; NÚM. 36, DE 26 DE MAYO; NUM. 37, DE 16 DE JUNIO. TODOS DE 2017.

7.5.-DACION DE CUENTA DE LAS SESIONES DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

- Junta de Gobierno Local Sesión Ordinaria de 12 de mayo de 2017 (nº 10).
- Junta de Gobierno Local Sesión Ordinaria de 26 de mayo de 2017 (nº 11).

8º.- DACIÓN DE CUENTA DE DISPOSICIONES OFICIALES, CORRESPONDENCIA Y ASUNTOS JUDICIALES Y OTROS.

8.1.- DACION DE CUENTA Y TOMA DE RAZÓN DE LA RENUNCIA AL ACTA DE CONCEJAL DE ESTA CORPORACIÓN MUNICIPAL PRESENTADA POR DON JESÚS MONZÓN SEGURA Y TRAMITES QUE PROCEDAN.

8.2.- DACIÓN DE CUENTA DE LA ACEPTACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL CARGO EN RÉGIMEN DE DEDICACIÓN PARCIAL D. JOSÉ LÓPEZ FABELO.

9º.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.

D) RUEGOS Y PREGUNTAS.

10º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

E) ANEXO AL ORDEN DEL DÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

RUEGOS Y PREGUNTAS.

Pregunta formulada por don Iván Nauzet Ramírez Sánchez mediante escrito presentado el día 15 de junio de 2017, registro de entrada número 8172, **previa calificación por la Secretaría General del ajuste de la pregunta formulada a las previsiones contenidas en el artículo 33 del Reglamento de Participación Ciudadana.**

TERCERO.- Cítese a los señores Concejales miembros y al Sr. Interventor de Fondos, recordándoles la obligación de su asistencia.

La documentación referente a los asuntos incluidos en el orden del día puede consultarse en la Secretaría de la Corporación.

Se ruega que en caso de no poder asistir lo comunique a esta Alcaldía, a través de su Secretario Accidental, indicando los motivos que los justifican.

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento y efectos.

Villa de Ingenio, a fecha de la firma electrónica

EL SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL.

Manuel Jesús Afonso Hernández

(Resolución de 19/08/2014, nº 576 de la Dirección General de la Función Pública).